

CONTRATOS
TECNOLÓGICOS
PARA LA
INNOVACIÓN

2016-2017



CHILE

- La economía más competitiva de América Latina
- Chile es un lugar seguro y confiable para hacer negocios
- Entre las economías con mejor ecosistema para emprender (Sube del lugar 19 a 16)
- Un país integrado al mundo





pero, los distintos indicadores
OECD de ejecución y performance
en Innovación, I+D, Competitividad
y Capital Humano ubican a Chile en
los últimos lugares del ranking

Factores que dificultan la decisión de innovar:



Costo de la innovación muy alto	+65%
Falta de personal calificado	+62%
Falta de financiamiento externo	+61%
Incertidumbre ante la demanda	+61%
Falta de fondos propios	+59%
Dificultad para cooperar	+54%

% de empresas consideran de importancia alta y media
Novena encuesta de innovación (2013-2014)



de las empresas que innovan sólo un **13,4%** realizó actividades con otros.

Chile presenta un bajo gasto de I+D como % del PIB (0,38%), y del total de gasto en I+D en Chile, sólo el 32% lo financian las empresas y un 44% el Estado



El número de **investigadores** y **doctorados** trabajando en las empresas realizando actividades de innovación o I+D es de **2,96** por cada **1.000** trabajadores.

OCDE=12,12



INNOVA CORFO

INNOVAPYME

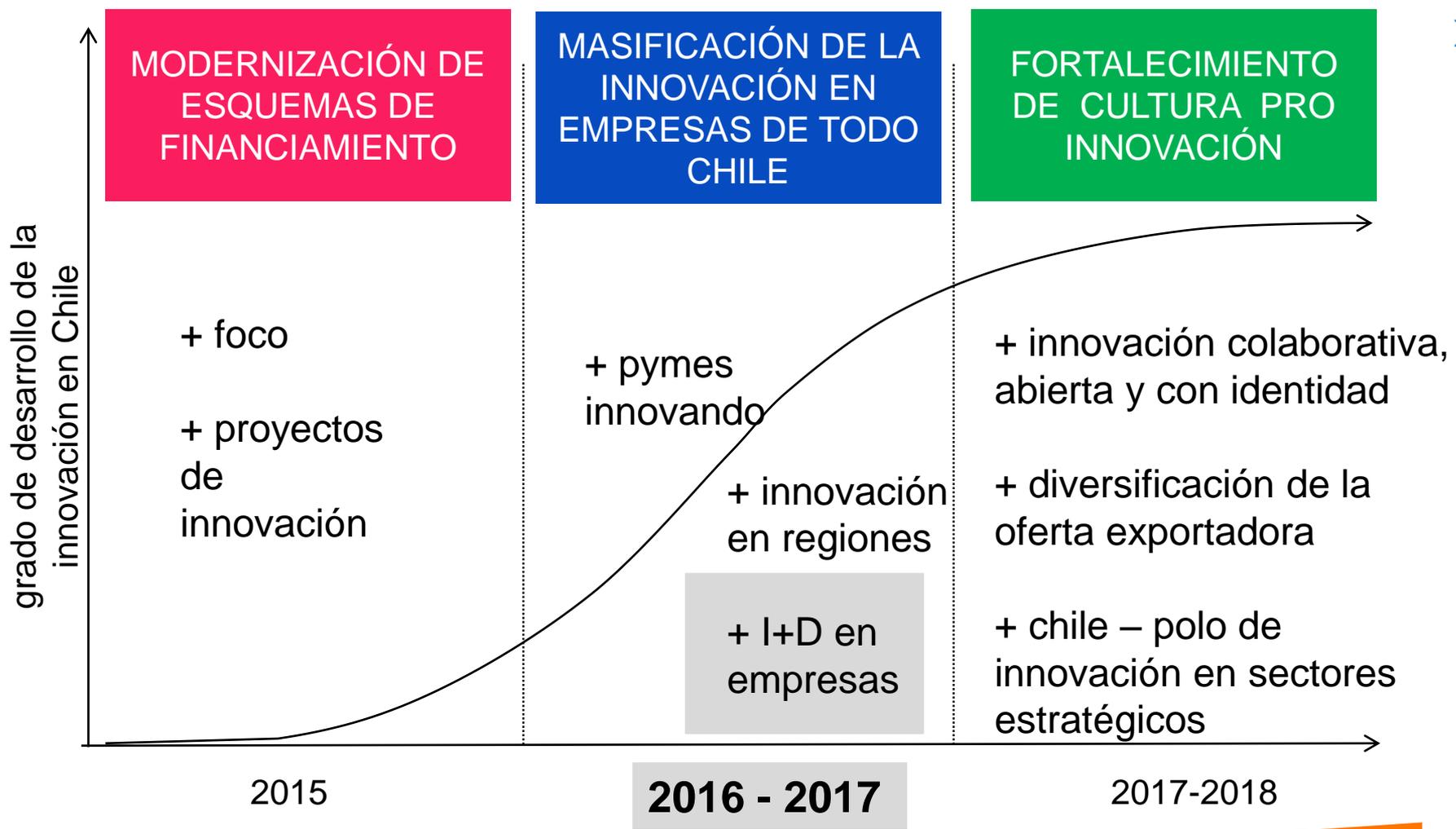
aumentar la
competitividad y
productividad de las
empresas de menor
tamaño

PROCESO INNOVACIÓN

innovación
colaborativa, abierta
y con identidad

I+D Y CAPITAL HUMANO

innovación más
sofisticada y de
alto impacto



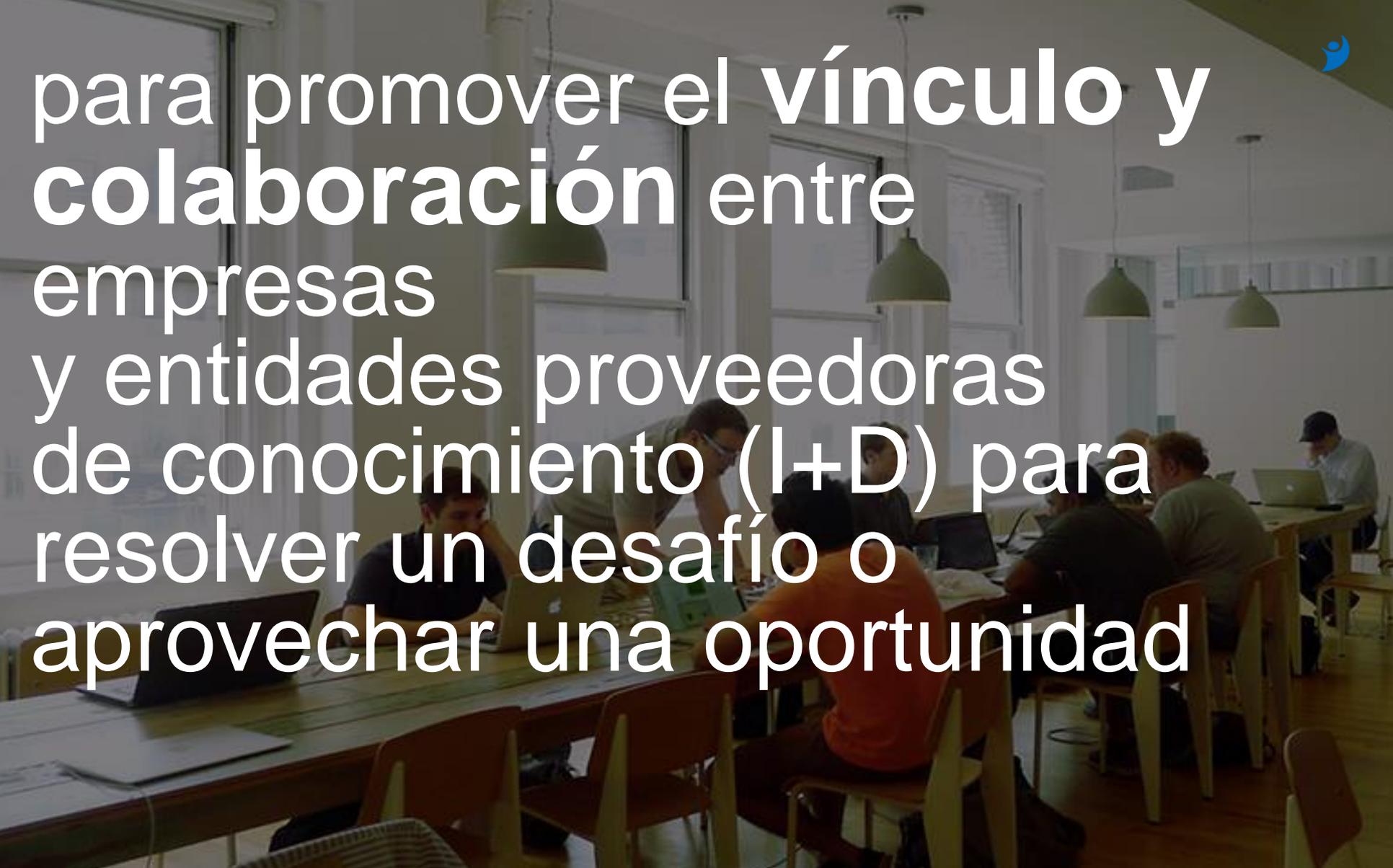
CONTRATOS
TECNOLÓGICOS
PARA LA
INNOVACIÓN

2016-2017

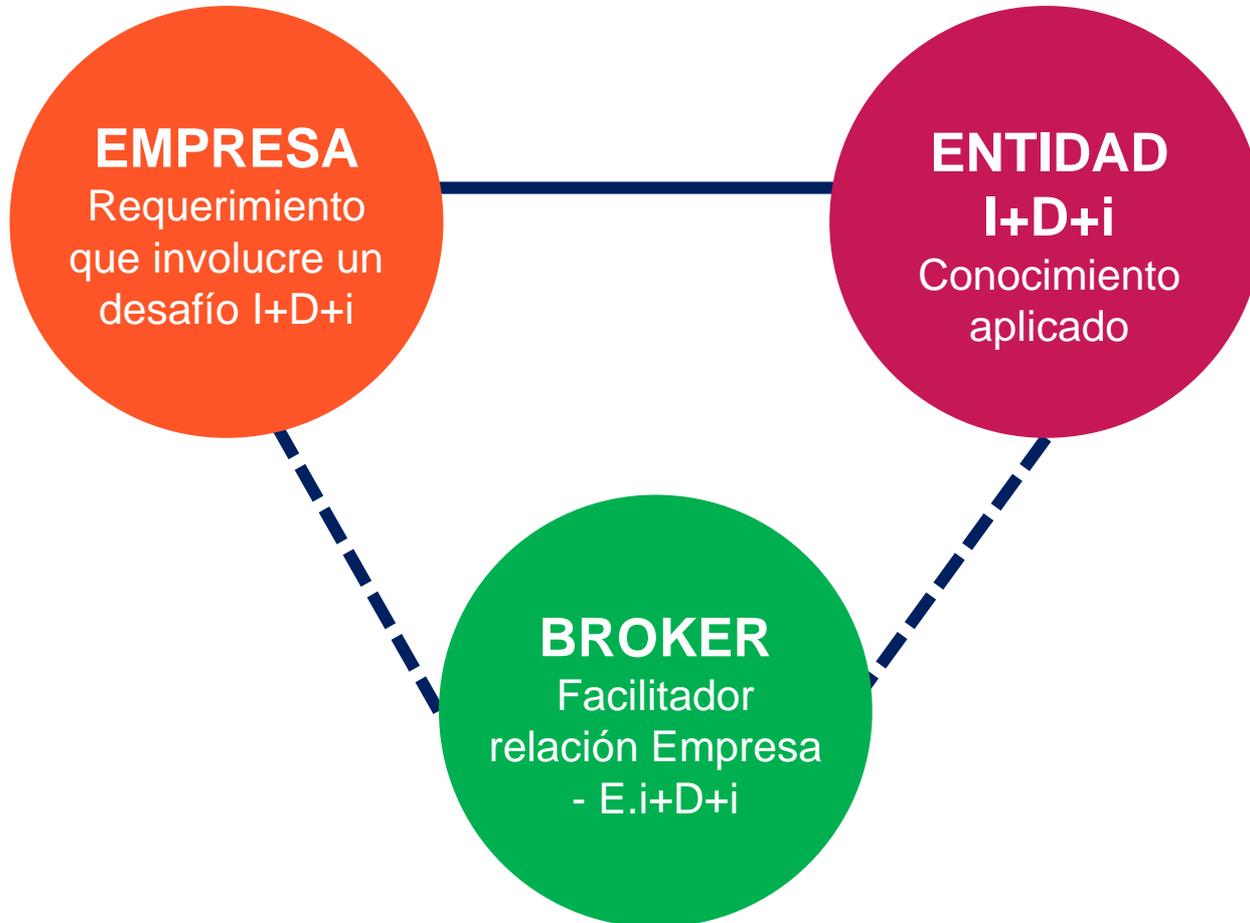




para promover el **vínculo y colaboración** entre empresas y entidades proveedoras de conocimiento (I+D) para resolver un desafío o aprovechar una oportunidad



Modelo de Integración



La empresa origina un desafío con componentes de I+D+i basado en una necesidad u oportunidad propia. Éste se aborda conjuntamente con una entidad proveedora de conocimiento que puede ser una Universidad u Centro I+D (nacional u internacional). Debe existir un rol de relacionador entre la empresa y la E.I+D+i que puede ser externo u interno de la empresa.



se espera como resultados:

- vinculación, trabajo colaborativo, y formación de alianzas
- transferencia de conocimiento y tecnologías (capacidades tecnológicas y de innovación)
- el uso de I+D+i en estrategias de negocio
- desarrollo de nuevos productos y/o procesos

¿quiénes pueden **postular**?

Empresas nacionales y personas naturales que posean la calidad de empresarios individuales, y que tributen en 1era categoría. En postulación individual o conjunta.

La entidad de I+D+i

Deberá tener las capacidades y experiencia en la realización de actividades de I+D+i que permitan la ejecución del proyecto. Puede ser nacional o internacional



el convenio **con el que se postula** debe incluir :

- ✓ **Objetivos, servicio a contratar, y resultados esperados.**
- ✓ **Plan de actividades y sus periodos de ejecución**
- ✓ **Equipo ejecutor**
- ✓ **Precio del servicio contratado desglosado por cuenta presupuestaria.**
- ✓ **Acuerdo regulatorio de PI**
- ✓ **Declaración de consideración y aceptación del hito de continuidad y sus condiciones**



se financia

hasta **\$200.000.000.-** por proyecto,
y un porcentaje del costo total (por
tamaño de la empresa que postula)

- Pequeña **70%**
- Mediana **60%**
- Grande **50%**



la postulación es compatible e integrada con la Ley de Incentivo Tributario a la I+D

El proceso de postulación al subsidio integra los requerimientos de declaración de intención de la Ley y otros documentos necesarios, pudiendo de esta forma certificar los gastos en actividades de I+D que se realicen provenientes de la porción del proyecto cofinanciada por la empresa

¿QUÉ SE FINANCIA?



- ❖ Contratación de servicios a una Entidad I+D+i. (**más de un 50%** del costo total del proyecto debe destinarse a este ítem)
- ❖ Contratación de capital humano avanzado que sea la contraparte (el articulador).
- ❖ Actividades de apoyo a la vinculación y relacionamiento.
- ❖ Costos financieros de las garantías, sin tope de % sobre el costo total del proyecto.
- ❖ Costos de formulación del proyecto en caso de externalizarse.

critérios de evaluación



- 40% solución** el % del costo total destinado a las actividades de I+D+i (*una nota menor a 3 en este ítem implica recomendación de rechazo)/ el aporte de la empresa actividades de I+D+i / la coherencia técnica
- 30% oportunidad** el impacto económico / la argumentación y fundamentos de impacto utilizados
- 25% equipo** entidad I+D+i: competencias, dedicación y experiencia del equipo propuesto / la organización y recursos internos de la empresa
- 5% modelo de negocio** diseñado para capturar el valor generado por el proyecto

hito técnico de continuidad



Se deberá informar, hasta el mes 6 de ejecución el estado de avance con los principales resultados parciales obtenidos

Los gastos realizados con cargo al subsidio en dicho período no podrán ser superiores al 30% del subsidio otorgado.

La existencia de este hito deberá ser contemplada en los contratos con las EI+D+i.

En caso de no ser aprobado el hito, se pondrá término anticipado al proyecto

¿dónde y cómo postular?

Se puede realizar completamente en línea la postulación siguiendo los siguientes pasos:

- ✓ Ingrese a www.corfo.cl
- ✓ En el costado superior derecho encontrará la opción “Regístrate”.
- ✓ Regístrese primero como persona natural posteriormente, si tiene una empresa, puede registrar los datos de ésta.
- ✓ Complete todos los datos que le pedirá el formulación de postulación en línea y adjunte los antecedentes técnicos, económicos y legales solicitados.
- ✓ Estos pasos los puede realizar en distintas etapas o días.

hasta el **31 de Enero de 2017** a las **15:00 horas**

consultas y orientación:
innovacionempresarial@corfo.cl

CONTRATOS
TECNOLÓGICOS
PARA LA
INNOVACIÓN

2016-2017

